



Gobierno
de
—
Monterrey

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/03/2023**

SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

ACTA DE SEGUNDO DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:30-once horas con treinta minutos, del día 22-veintidós de marzo de 2023-dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. El acto fue presidido por el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público representante de la convocante, por el cual se hace constar el SEGUNDO DIFERIMIENTO DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA derivado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SFA-DGA-DASG/03/2023, relativa al Suministro de mobiliario y equipo de oficina, quedando la emisión del referido fallo para el día 23-veintitrés de marzo de 2023-dos mil veintitrés a las 11:30-once horas con treinta minutos, mismo que se dará a conocer en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto, siendo las 11:40-once horas con cuarenta minutos del día 22-veintidós de marzo de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes.

POR LA CONVOCANTE

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**LIC. JONATHAN EDUARDO RODRÍGUEZ MEDELLÍN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ENVIADO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CUBRIENDO LA PUNTA DE CADA UNA DE LAS COPIAS. ESTO NO DEBE SER CONSIDERADO COMO UN ACTO DE CONTROL. LA ÚNICA EMBOSIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LA UNIDAD REQUERENTE

**ING. RODOLFO RAMÍREZ LEAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MÁXIMO ESPACIO, S.A. DE C.V.	C. GERARDO GARZA MORENO	